

# 5 | Planificación de las enseñanzas

## 5.1. Descripción general del Plan de Estudios

### 5.1.1. Presentación general

El Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales constituye una titulación universitaria de posgrado especializada y orientada a la formación de profesionales, para la mejora de las condiciones de trabajo a nivel físico y psíquico. Por tanto, se trata de un máster de orientación profesional.

Para la configuración de los módulos, materias y asignaturas se ha tomado como base el [Anexo VI del RD 39/1997](#), en el que se especifica el contenido mínimo del programa de formación, para el desempeño de las *funciones de nivel superior*, así como los requisitos establecidos en el [Reglamento para la elaboración de Títulos Oficiales](#), aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

En este sentido se ofertan asignaturas obligatorias de 3 ó 6 ECTS que quedan justificadas bajo razonamientos técnicos, al establecerse una concordancia con lo recogido en el Anexo VI del RD 39/1997.

El número de plazas propuesto asciende a 90, cifra compatible con los datos de matrícula de cursos anteriores, que se estima se verá incrementada en base al valor añadido de las propuestas recogidas en este nuevo plan de estudios.

El plan de estudios del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales se estructura en una serie de cuatro módulos que preparan al alumno para afrontar escenarios reales en materia de seguridad y salud laboral a lo largo de su vida profesional.

El primer módulo permite conocer y comprender los fundamentos teóricos, idiomáticos, conceptuales e históricos implicados en la prevención de riesgos laborales, así como su implementación organizacional, social y tecnológica. El objetivo es conseguir que los alumnos adquieran una visión global de la prevención de riesgos laborales, a través de diferentes temáticas multidisciplinares relacionadas.

El segundo módulo permite al alumno especializarse en aquellas disciplinas del ámbito de la prevención que, tanto profesional como personalmente, le resultan de mayor interés.

El tercer módulo se destina a la realización de una serie de prácticas externas que buscan, entre otras cosas, contribuir a la formación integral del estudiante, complementando su aprendizaje teórico y práctico.

Finalmente, para la obtención del título de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, es necesaria la presentación y superación del Trabajo fin de Máster. El objetivo es elaborar un documento completo que muestre el desarrollo total del trabajo propuesto, contemplando la posibilidad de su implementación concreta. Debe ser una aportación a algunos de los campos estudiados o a su relación, tanto teórica como aplicada, y respetando las doctrinas, teorías y disciplinas relacionadas.



### 5.1.2. Distribución del Plan de Estudios en ECTS por carácter

El título de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales se enmarca en las directrices del Capítulo IV del Real Decreto 1393/2007 de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster.

La duración del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales es de un año y se ha diseñado con una carga lectiva de 60 ECTS distribuidos, según el tipo de carácter, tal y como se muestra en la tabla 5.1.

Tipos de asignatura		ECTS
OB	Obligatorias	36
OP	Optativas	6
ØB PE	Prácticas externas	9
ØB TFM	Trabajo fin de Máster	9
<b>Créditos totales</b>		<b>60</b>

Tabla 5.1: Resumen de créditos ECTS por carácter

Modificación según alegación al informe provisional de fecha 31/05/2016.

Los aspectos comunes de conocimiento se adquieren a través de los 36 ECTS de carácter obligatorio, repartidos de forma desigual en 10 asignaturas. Asimismo, otros 6 ECTS corresponden a la elección de una especialidad de entre las tres que se ofrecen. Finalmente, el Plan se completa con la realización de una serie de Prácticas Externas (9 ECTS) y la elaboración y defensa pública del Trabajo fin de Máster (9 ECTS)<sup>1</sup>.

### 5.1.3. Distribución del Plan de Estudios en ECTS por módulos

El Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales se divide en cuatro módulos (tabla 5.2).

Módulos		ECTS
I	Parte común	36
II	Especialización	6
III	Prácticum	9
IV	Trabajo fin de Máster	9
<b>Créditos totales</b>		<b>60</b>

Tabla 5.2: Resumen de módulos y distribución en créditos ECTS

#### Módulo I: «Parte común»

Este módulo define los conceptos principales en materia de seguridad y salud laboral que todo empresario debe tener en cuenta a la hora de desarrollar su actividad en las mejores condiciones y dentro del marco de la legislación vigente.

Aspectos tales como riesgo laboral, accidente de trabajo, enfermedad profesional, seguridad e higiene, ergonomía y salud laboral, entre otros, así como sus interrelaciones, son todos ellos imprescindibles en el diseño y puesta en marcha de un *Plan de Prevención* y de sus acciones correspondientes, dentro de lo que se ha dado en llamar un *sistema de gestión de la prevención*.

<sup>1</sup>Constará de entre 6 y 30 créditos (RD 1393/2007, cap. IV, ap. 3).



Finalmente, el módulo se completa con una serie de asignaturas afines cuyo propósito es, por un lado, establecer técnicas de dirección y procedimientos de actuación ante diferentes situaciones conflictivas que puedan darse en la empresa y, por otro lado, dar a conocer herramientas de gestión complementarias a las tratadas con anterioridad.

### Módulo II: «Especialización»

El Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria permite que el alumno alcance una determinada especialización, cuyo objetivo es profundizar en cada uno de los ámbitos de la Prevención Laboral.

Se ofertan las tres especialidades preventivas recogidas en el Anexo VI del RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, con 6 ECTS cada una:

- Especialidad en Seguridad en el Trabajo. La competencia específica de la especialidad es:

**CES01:** Adquirir conocimientos avanzados en el análisis e identificación de los riesgos de seguridad en el trabajo dentro de una serie de actividades laborales específicas, proponiendo medidas para su control, reducción o eliminación.

- Especialidad en Higiene Industrial. La competencia específica de la especialidad es:

**CES02:** Adquirir conocimientos avanzados en la identificación, evaluación y control de los riesgos dentro de una serie de actividades laborales específicas, debidos a la presencia de agentes físicos, químicos y biológicos, proponiendo medidas para su control, reducción o eliminación.

- Especialidad en Ergonomía y Psicología Aplicada. Las competencias específicas de la especialidad son:

**CES03:** Adquirir conocimientos avanzados en el análisis e identificación de riesgos ergonómicos dentro de una serie de actividades laborales específicas, aplicando conocimientos de antropometría y de interacción hombre-máquina, a la valoración del diseño de un puesto de trabajo.

**CES04:** Adquirir conocimientos avanzados en el análisis y la identificación de riesgos derivados por la presencia de estresores psicofísicos en el medio de trabajo, evaluando las respuestas subjetivas, de comportamiento y psicofisiológicas frente a factores encontrados en diversas actividades laborales específicas.

### Módulo III: «Prácticum»

Las Prácticas externas, se entienden como un conjunto de actuaciones que el estudiante lleva a cabo en la empresa, en el contexto natural en el que se produce el ejercicio de las competencias del título, permiten al estudiante completar su formación y constituyen en sí mismas una oportunidad adicional de aprendizaje.

Las Prácticas externas, se entienden como un conjunto de actuaciones que el estudiante lleva a cabo de manera presencial en la empresa, en el contexto natural en el que se produce el ejercicio de las competencias del título, permiten al estudiante completar su formación y constituyen en sí mismas una oportunidad adicional de aprendizaje.

Modificación según alegación al informe provisional de fecha 31/05/2016.

El módulo *Prácticum* permite al estudiante aplicar los conocimientos previamente adquiridos al desarrollo de actividades profesionales concretas y desarrollar las habilidades necesarias para sus actuaciones en el campo laboral, una vez egresados. Este módulo se ha dotado de créditos suficientes para asegurar que los estudiantes obtengan la capacitación necesaria para el desarrollo de una actividad profesional competente.



El estudiante podrá desarrollar este módulo durante el segundo semestre de la titulación. El desarrollo del módulo *Prácticum* se regulará mediante el [Reglamento de Prácticas Externas](#) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

#### Módulo IV: «Trabajo fin de Máster»

Tal y como se establece en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, todos los planes de estudio correspondientes a Títulos oficiales deberán incluir un Trabajo fin de Grado o Máster con una extensión de entre 6 y 30 créditos. Este trabajo debe estar orientado a la adquisición de las competencias definidas en la propuesta del Título, por lo que debe planificarse en la parte final de la enseñanza.

Este módulo de 9 créditos ECTS, incluye la elaboración, presentación y defensa de un trabajo que deberá estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales. El módulo se desarrollará durante el segundo semestre de la titulación, con la finalidad de que pueda compaginarse adecuadamente con el módulo *Prácticum*. Las condiciones de elaboración y presentación del Trabajo fin de Máster se regularán por el [Reglamento General de Trabajo Fin de Título](#) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

La duración del conjunto de Prácticas de externas y Trabajo fin de Máster equivale a una dedicación de 450 horas, análogo a lo estipulado en el Anexo VI del RD 39/1997, en el que se especifica que para el desempeño de funciones de *nivel superior* de cada una de las disciplinas preventivas, hay que realizar un trabajo final o actividades preventivas en un centro de trabajo acorde a cada una de las áreas de especialización, con una duración mínima de 150 horas.

#### 5.1.4. Distribución temporal del plan de estudios por materias

En la tabla 5.4 se muestra la planificación temporal de las asignaturas agrupadas por materia, carácter y créditos ECTS.



Asignaturas y materias	ECTS	Semestre	Carácter
<b>Materia I: Conceptos básicos sobre seguridad y salud laboral. 6 ECTS</b>			
Fundamento de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo	3	1	OB
Inglés básico para el prevencionista	3	1	OB
<b>Materia II: Técnicas de prevención de riesgos laborales. 18 ECTS</b>			
Introducción a la seguridad en el trabajo	6	1	OB
Introducción a la higiene industrial	6	1	OB
Medicina en el trabajo	3	1	OB
Introducción a la ergonomía y psicología aplicada	3	1	OB
<b>Materia III: Otras actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales. 3 ECTS</b>			
Técnicas de comunicación, información, formación y negociación	3	1	OB
<b>Materia IV: Gestión de la prevención de riesgos laborales. 3 ECTS</b>			
Gestión de la prevención de riesgos laborales	3	2	OB
<b>Materia V: Técnicas afines. 3 ECTS</b>			
Técnicas afines en prevención de riesgos laborales	3	2	OB
<b>Materia VI: Ámbito jurídico de la prevención. 3 ECTS</b>			
Ámbito jurídico de la prevención	3	1	OB
<b>Materia VII: Especialización. 6 ECTS</b>			
Especialidad 1: Seguridad frente a riesgos específicos	6	2	OP
Especialidad 2: Higiene industrial frente a riesgos específicos	6	2	OP
Especialidad 3: Ergonomía y psicología aplicada frente a riesgos específicos	6	2	OP
<b>Materia VIII: Prácticum. 9 ECTS</b>			
Prácticas externas	9	2	OB PE
Modificación según alegación al informe provisional de fecha 31/05/2016.			
<b>Materia IX: Trabajo fin de Máster. 9 ECTS</b>			
Trabajo fin de Máster	9	2	OB TFM
Modificación según alegación al informe provisional de fecha 31/05/2016.			

Tabla 5.4: Asignaturas agrupadas por materia, créditos, carácter y su planificación temporal correspondiente.



En la tabla 5.6 se muestra la distribución en módulos, materias y asignaturas del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales:

Módulos	Materias	Asignaturas	ECTS	Semestre	Carácter
Parte común	Conceptos básicos sobre seguridad y salud laboral	Fundamento de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo	3	1	OB
		Inglés básico para el prevencionista	3	1	OB
	Técnicas de prevención de riesgos laborales	Introducción a la seguridad en el trabajo	6	1	OB
		Introducción a la higiene industrial	6	1	OB
		Medicina en el trabajo	3	1	OB
		Introducción a la ergonomía y psicología aplicada	3	1	OB
	Otras actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales	Técnicas de comunicación, información, formación y negociación	3	1	OB
	Ámbito jurídico de la prevención	Ámbito jurídico de la prevención	3	1	OB
	Gestión de la prevención de riesgos laborales	Gestión de la prevención de riesgos laborales	3	2	OB
Técnicas afines	Técnicas afines en prevención de riesgos laborales	3	2	OB	
Especialización	Especialización	Seguridad frente a riesgos específicos	6	2	OP
		Higiene industrial frente a riesgos específicos	6	2	OP
		Ergonomía y psicología aplicada frente a riesgos específicos	6	2	OP
Prácticum	Prácticum	Prácticas externas	9	2	OB PE
Modificación según alegación al informe provisional de fecha 31/05/2016.					
Trabajo fin de Máster	Trabajo fin de Máster	Trabajo fin de Máster	9	2	OB TFM
Modificación según alegación al informe provisional de fecha 31/05/2016.					

Tabla 5.6: Tabla resumen de la planificación del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.



### 5.1.5. Competencias de la titulación por módulos

La relación entre competencias básicas, generales y específicas, con los módulos, permite observar que el desarrollo de algunas competencias es transversal a un número de módulos, mientras que en otros casos, ciertos módulos desarrollan unilateralmente un número de competencias.

#### Competencias básicas

		MI	MII	MIII	MIV
CB1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	*	*	*	*
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	*	*	*	*
CB3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	*	*	*	*
CB4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	*	*	*	*
CB5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	*	*	*	*

Tabla 5.7: Competencias básicas de la titulación por módulos.

#### Competencias generales

		MI	MII	MIII	MIV
CG1	Capacidad de análisis de resultados y síntesis en situaciones de riesgo relativas a la seguridad y salud laboral.	*	*	*	*
CG2	Capacidad de organización y planificación de tareas relacionadas con la prevención en los lugares de trabajo.	*	*	*	*
CG3	Capacidad para utilizar las TICs en la comunicación de ideas y resultados en lengua nativa y en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales.	*	*	*	*
CG4	Capacidad de análisis y búsqueda de información relevante en materia de seguridad y salud laboral.	*	*	*	*
CG5	Capacidad de gestión de la información relevante en materia de seguridad y salud laboral.	*	*	*	*

Continúa en la página siguiente



Continúa de la página anterior

		MI	MII	MIII	MIV
CG6	Capacidad de resolución de problemas en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.	*	*	*	*
CG7	Capacidad de toma de decisiones ante diferentes escenarios y situaciones que puedan darse en materia de seguridad y salud laboral.	*	*	*	*
CG8	Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares en el campo de la medicina, ergonomía, psicología aplicada, seguridad e higiene industrial.			*	
CG9	Capacidad para trabajar en un contexto internacional en materia de seguridad y salud laboral.	*		*	*
CG10	Capacidad para poner en práctica habilidades en las relaciones interpersonales dentro del ámbito de la prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales.	*		*	*
CG11	Capacidad para ejercer la crítica y la autocrítica a partir de la propia reflexión y experiencia, teniendo en cuenta la diversidad y complejidad de las personas y procesos en materia de seguridad y salud laboral.	*	*	*	*
CG12	Capacidad para asumir la responsabilidad y el compromiso ético en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales.	*	*	*	*
CG13	Capacidad para aprender de forma autónoma conceptos relacionados en materia de seguridad y salud laboral.	*	*	*	*
CG14	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones y responsabilidades, y generar procesos de cambio en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales.	*	*	*	*
CG15	Capacidad para relacionar de forma creativa principios, conceptos y resultados en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales.	*	*	*	*
CG16	Capacidad para ejercer labores de liderazgo en diferentes escenarios y situaciones que tienen que ver con la prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales.	*		*	*
CG17	Capacidad para valorar de forma experta la incorporación de otras culturas y costumbres en materia de seguridad y salud laboral.	*		*	*
CG18	Capacidad para mostrar motivación por la calidad en materia de seguridad y salud laboral y sensibilización hacia temas ambientales, en los procesos y servicios en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y enfermedades profesionales.	*	*	*	*

Tabla 5.8: Competencias generales de la titulación por módulos.

### Competencias específicas



		MI	MII	MIII	MIV
CE1	Comprender los conceptos fundamentales y generales por lo que respecta a las condiciones de trabajo, así como determinar sus posibles repercusiones sobre la seguridad y salud de los trabajadores y las técnicas preventivas que es preciso aplicar para su evaluación y mejora	*		*	*
CE2	Planear la prevención, en lo que respecta a disminuir el riesgo de que se produzcan accidentes de trabajo dentro de una serie de actividades laborales específicas: manejo de gases y recipientes a presión, máquinas y uso de la electricidad, soldadura, residuos tóxicos y peligrosos, operaciones de almacenamiento en general, entre otros.	*	*	*	*
CE3	Planear la prevención, en lo que respecta a identificar, evaluar y controlar los factores ambientales, con el fin de disminuir el riesgo de que se produzcan enfermedades profesionales dentro de una serie de actividades laborales específicas: medida, análisis y manejo de agentes químicos y biológicos, control del ruido y vibraciones, radiaciones, entre otros.	*	*	*	*
CE4	Conocer los objetivos y protocolos específicos de actuación que emplea la medicina del trabajo para vigilar y controlar la salud de los trabajadores en el marco de la legislación preventiva.	*		*	*
CE5	Identificar la ergonomía preventiva con el principio de acción relativo al modo en que ésta adapta el trabajo a las capacidades y posibilidades del trabajador dentro del marco legislativo.	*	*	*	*
CE6	Analizar los factores que pueden influir sobre la carga mental de trabajo, identificando los efectos de una carga mental inadecuada (alteraciones fisiológicas, psicológicas y del comportamiento) y proponiendo acciones preventivas.	*	*	*	*
CE7	Evaluar las necesidades formativas en materia de seguridad y salud de los diferentes colectivos de las empresas y organizaciones, seleccionando con posterioridad el método didáctico más adecuado para la promoción de la cultura de la prevención.	*		*	*
CE8	Conocer las particularidades de la comunicación en las organizaciones, aspectos esenciales, bases y tendencias actuales, identificando las interferencias más comunes con el fin de superarlas y lograr así una comunicación eficaz en un ambiente internacional.	*		*	*
CE9	Diseñar, ejecutar y mantener un sistema de gestión de la prevención basado en los estándares reconocidos, que posibilite la creación y mantenimiento de una cultura preventiva que evite los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	*		*	*
CE10	Conocer las herramientas y mecanismos que facilitan el desarrollo de habilidades en la conducción de equipos de trabajo y que permiten garantizar la calidad en la toma de decisiones en materia de seguridad y salud laboral.	*		*	*
CE11	Aplicar herramientas cognitivas para la identificación, descripción, análisis y solución de conflictos en el ámbito profesional y personal.	*		*	*

Continúa en la página siguiente



Continúa de la página anterior

		MI	MII	MIII	MIV
CE12	Conocer los principios básicos de un sistema de gestión de la calidad basado en los estándares reconocidos, que posibilite la incorporación de la mejora continua en los procesos, poniendo la satisfacción del cliente y los beneficios empresariales como objetivos primordiales para la evolución de la empresa.	*		*	*
CE13	Diseñar, ejecutar y mantener un sistema de gestión ambiental basado en los estándares reconocidos, que posibilite la incorporación de la mejora continua e integración de la variable ambiental en las actividades empresariales.	*		*	*
CE14	Identificar a los accidentes de tráfico como uno de los principales riesgos de mortalidad de origen laboral, así como de la problemática asociada a estos aspectos de los vehículos y equipos de trabajo móviles.	*		*	*
CE15	Ser capaz de interpretar el marco legal, económico, organizativo y laboral que regula y condiciona las actividades profesionales en el área de la Prevención de Riesgos.	*	*	*	*
CTFM	Ser capaz de realizar, presentar y defender, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario, consistente en un trabajo integral de naturaleza profesional en el que se sintetizan las competencias adquiridas en las enseñanzas.				*

Tabla 5.9: Competencias específicas de la titulación por módulos.

### Competencias de especialidad

		MI	MII	MIII	MIV
CES1	Adquirir conocimientos avanzados en el análisis e identificación de los riesgos de seguridad en el trabajo dentro de una serie de actividades laborales específicas, proponiendo medidas para su control, reducción o eliminación.		*		
CES2	Adquirir conocimientos avanzados en la identificación, evaluación y control de los riesgos dentro de una serie de actividades laborales específicas, debidos a la presencia de agentes físicos, químicos y biológicos, proponiendo medidas para su control, reducción o eliminación.		*		
CES3	Adquirir conocimientos avanzados en el análisis e identificación de riesgos ergonómicos dentro de una serie de actividades laborales específicas, aplicando conocimientos de antropometría y de interacción hombre-máquina, a la valoración del diseño de un puesto de trabajo.		*		

Continúa en la página siguiente



Continúa de la página anterior

		MI	MII	MIII	MIV
CES4	Adquirir conocimientos avanzados en el análisis y la identificación de riesgos derivados por la presencia de estresores psicofísicos en el medio de trabajo, evaluando las respuestas subjetivas, de comportamiento y psicofisiológicas frente a factores encontrados en diversas actividades laborales específicas.		*		

Tabla 5.10: Competencias específicas de la titulación para las especialidades.

### 5.1.6. El Sistema de Teleformación de la ULPGC

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria dispone de un [Reglamento](#) que regula tanto la organización como el funcionamiento de la enseñanza a distancia. La existencia de este Reglamento junto al Sistema de Garantía de Calidad de los centros donde se imparten estas enseñanzas garantizan un funcionamiento sistemático de todas las acciones formativas.

El Sistema de Teleformación (e-Learning) es una modalidad de formación a distancia basada en el uso de las TICs, cuyas características fundamentales son el empleo de plataformas (entorno integrado), flexibilidad de tiempo y espacio, posibilidad de distribución rápida y abierta de contenidos. Está centrada en el estudiante activo y responsable de su proceso formativo, bajo la mediación del profesor experto en la materia y en el uso de las nuevas tecnologías, utilizando medios materiales actualizados y significativos a través de los recursos que ofrece Internet.

### 5.1.7. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La planificación y gestión de la movilidad de estudiantes a distancia es realizada conjuntamente por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y el responsable de los programas de movilidad del Centro al cual se adscribe el título, en el caso que nos ocupa es la Estructura de Teleformación de la ULPGC. En la actualidad, las labores de coordinación de movilidad son realizadas por el Secretario del Centro.

El Reglamento que regula la planificación, mecanismos de seguimiento y evaluación y asignación de créditos de las acciones de movilidad es el Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC.

En la actualidad la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria desarrolla programas de intercambio con las Universidades indicadas en la tabla 5.11:

País	Universidad	Plazas	Meses
Alemania	Christian-Albrechts-Universität zu Kiel	2	9
Alemania	Ernst-Moritz-Arndt-Universität Greifswald	2	9
Alemania	Fachhochschule Kiel	4	5
Alemania	Universität Bayreuth	2	9
Alemania	Universität Lübeck	2	9
Alemania	Universität Osnabrück	2	9
Alemania	Universität Regensburg	2	9
Alemania	Universität Ulm – Studiendekanat Medizin	2	12
Alemania	Universität zu Köln	2	9
Alemania	Westfälische Wilhelms – Universität Münster	2	9

Continúa en la página siguiente



Continúa de la página anterior

País	Universidad	Plazas	Meses
Austria	Medzinische Universität Innsbruck	2	9
Austria	Universität Wien	1	9
Bélgica	Arteveldehogeschool	2	3
Estonia	Tallinna Tervishoiu Kõrgkool	2	3
Estonia	University of Tartu (Ülikool)	2	3
Estonia	University of Tartu (Ülikool)	1	9
Estonia	University of Tartu (Ülikool)	2	3
Estonia	University of Tartu (Ülikool)	2	3
Finlandia	Central Ostrobothnia University of Applied Sciences	2	6
Finlandia	Kuopion Yliopisto	1	9
Finlandia	Lahti University of Applied Sciences	2	3
Finlandia	Oulu University of Applied Sciences	2	6
Finlandia	Oulu University of Applied Sciences	2	3
Finlandia	Oulu University of Applied Sciences	2	3
Finlandia	Pohjois-Savo Polytechnic	2	3
Finlandia	University of Lapland	1	9
Francia	Université du Havre	2	9
Francia	Université Catholique de Lille	2	9
Francia	Université de Bretagne Occidentale	2	9
Francia	Université Francois Rabelais (Tours)	2	9
Francia	Université Montesquieu-Bordeaux IV	2	9
Italia	Maria SS Assunta	2	9
Italia	Seconda Università degli Studi di Napoli	3	9
Italia	Università degli Studi del Molise	3	9
Italia	Università degli Studi di Bari	5	9
Italia	Università degli Studi di Bologna	4	3
Italia	Università degli Studi di Catania	2	9
Italia	Università degli Studi di Ferrara	2	9
Italia	Università degli Studi di Genova	2	9
Italia	Università degli Studi di Milano-Bicocca	2	9
Italia	Università degli studi di Napoli	3	9
Italia	Università degli Studi di Padova	4	9
Italia	Università degli Studi di Palermo	4	9
Italia	Università degli Studi di Roma-La Sapienza	5	9
Italia	Università degli Studi di Roma Tor Vergata	8	8
Italia	Università degli Studi di Salerno	2	9
Italia	Università degli Studi di Trieste	2	9
Italia	Università degli Studi di Udine	2	9
Italia	Università della Calabria	3	9
Italia	Università della Calabria	3	9
Italia	Università Di Messina	2	9
Italia	Università di Pisa	4	9
Italia	Università Politecnica delle Marche	3	3
Noruega	Høgskolen i Akershus(Akersus University College)	2	3
Noruega	Norges Teknisk – Naturvintenskapelige Universiteit	2	9
Polonia	Uniwersytet Warminko-Mazurski Olsztynie	2	9

Continúa en la página siguiente



Continúa de la página anterior

País	Universidad	Plazas	Meses
Portugal	Escola Superior de Enfermagem de Lisboa	4	3
Portugal	Instituto Politecnico de Lisboa	2	3
Portugal	Instituto Politecnico de Lisboa	2	3
Portugal	Universidade dos Açores	4	3
Rumanía	Universitatea de Vest din Timisoara	2	9
Rumanía	Universitatea din Bucuresti	2	9
Suecia	Karolinska Institutet	2	8
Suiza	Université de Fribourg	2	9

Tabla 5.11: Relación de Universidades europeas con programas de intercambio.

Modificación según alegación al informe provisional de fecha 31/05/2016.

El Reglamento que regula la planificación, mecanismos de seguimiento y evaluación y asignación de créditos de las acciones de movilidad es el [Reglamento de Movilidad](#) de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC.

Nuestra experiencia de los años anteriores en los que se ha impartido el Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, es que ningún estudiante se ha interesado por los programas de movilidad ofertados por la titulación. Entendemos que con esta nueva titulación, que se configura en un solo curso académico, no se prevé una masiva solicitud de acciones de movilidad por parte del estudiantado. En cualquier caso, el título se adhiere a la estructura creada en el Centro, en el que existe un Coordinador de Movilidad que en la actualidad es asumida por el Secretario del mismo y en el que se acometen acciones de manera conjunta con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

En cuanto al listado de Universidades con el que se ha establecido programas de intercambio, es común con el del Grado de Seguridad y Control de Riesgos (Tabla 5.12):

Universidad
Université de Fribourg
Ernst-Moritz-Arndt-Universität Greifswald
Hochschule Kiel
Westfälische Wilhelms
Universität Münster
Universität Osnabrück
Universität Regensburg
Université Montesquieu- Bourdeaux IV
L'Université du Havre
Université Francois Rabelais (Tours)
Università degli studi di Bari
Università degli Studi di Bologna
Università degli studi di Cagliari
Università degli Studi del Molise
Università della Calabria
Università degli Studi di Ferrara
Università degli Studi di Milano-Bicocca
Università degli studi di Modena e Reggio Emilia

Continúa en la página siguiente



Continúa de la página anterior

**Universidad**

Università Degli Studi di Napoli Federico II  
Università degli Studi di Napoli "arthenope"  
Università degli Studi di Palermo  
Università degli Studi di Parma  
Università di Pisa  
Università degli Studi di Roma La Sapienza  
Università degli Studi di Roma Tor Vergata  
Maria SS Assunta  
Université degli Studi dell'Insubria  
Université degli Studi Di Verona  
Universidade de Lisboa  
Uniwersytet w Białymstoku  
Uniwersytet Wrocławski  
Universitatea din Bucuresti  
Universitatea de Vest din Timisoara  
Dalarna University  
University of Maribor  
Comenius University in Bratislava  
Universite de Liege  
Univerzita Karlova V Praze  
Hochschule Bremen  
Carl von Ossietzky Universität Oldenburg

Tabla 5.12: Relación de Universidades europeas con programas de intercambio.